

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: expte aprobación proyecto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A10YG-6VWIM-UCEQN</b> Fecha de emisión: <b>24 de octubre de 2018 a las 13:18:33</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Cultura, Deportes y Festejos de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO en nombre de Alcalde.Firmado 24/10/2018 12:57 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 24/10/2018 13:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/10/2018 13:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57008 A10YG-6VWIM-UCEQN ADF56791587B46F5E0BE04399F8E8E7BEC3547) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que por Resolución de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de fecha 18 de julio de 2018 ha sido concedida a este Ayuntamiento subvención por importe de 19.190,00 euros para la ejecución de proyecto de instalación de fibra óptica en la localidad.

Resultando que por resolución de esta Alcaldía de fecha 17 de los corrientes fue adjudicado a IMPULSA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, S.L. provista de CIF B06654198 y con domicilio social en c/ Francisco Pizarro número 45-1º B de Almendralejo la redacción del preceptivo proyecto técnico.

A la vista los antecedentes:

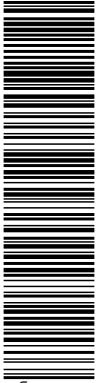
Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el proyecto de obras denominado INSTALACION DE RED DE FIBRA OPTICA EN LA LOCALIDAD DE CASAS DE DON PEDRO redactado por el ingeniero técnico industrial, don Francisco Javier Chacón Morán con número 557 de colegiado, con un presupuesto de ejecución por



DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: <b>expte aprobación proyecto</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A10YG-6VWIM-UCEQN</b> Fecha de emisión: <b>24 de octubre de 2018 a las 13:18:33</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Cultura, Deportes y Festejos de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO en nombre de Alcalde Firmado 24/10/2018 12:57 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO Firmado 24/10/2018 13:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/10/2018 13:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57008 A10YG-6VWIM-UCEQN ADF56791587B46F5E0E04329FEB8EB7BEC3547) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

contrata de QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CENTIMOS (15.685,20) IVA incluido.

**SEGUNDO.** Publicar el proyecto junto con la presente Resolución en la web corporativa a efectos informativos.

En Casas de Don Pedro, a 24 de octubre de 2018.

EL ALCALDE,

ANTE MI,  
EL SECRETARIO,